

# La negociación colectiva en las Instituciones Públicas.

*Aspectos prácticos y estrategias de mejora* 7ª Edición

Madrid, 4 de junio de 2010

## CONTENIDO

La potenciación de la Negociación Colectiva, por la vía del refuerzo de sus contenidos obligatorios y en su perfeccionamiento jurídico, está llamada a ser uno de los aspectos del Estatuto Básico del Empleado Público que más afecten al diseño de las políticas de personal en las Instituciones Públicas.

Se hace necesario que éstas cuenten con recursos, capacidad técnica y de gestión para abordar de modo profesional y beneficioso para el interés público la consecución de Pactos, Acuerdos y Convenios. El objetivo del Curso es proporcionar de modo práctico, un repertorio de estrategias de mejora con el que abordar la gestión de las relaciones laborales.

## PONENTE

### **Francisco J. Gandullo Guerra**

Licenciado en Derecho. Cursos de Doctorado en el Departamento de Derecho Constitucional y Financiero y Tributario, Suficiencia Investigadora concedida por el Departamento de Derecho Constitucional y Financiero. Cursos de Doctorado y Suficiencia Investigadora, en el Área de Derecho Financiero. Abogado desde 1994, ha realizado funciones de letrado para diversas Administraciones Públicas.

## MODERADOR

### **Manuel Fernández Martos**

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología en la especialidad de Ciencias de la Administración; Master en Gestión Pública por la Universidad Autónoma de Barcelona; Licenciado en Geografía e Historia, en las especialidades de Historia Contemporánea e Historia General y Geografía por la Universidad de Barcelona; miembro de la Asociación Catalana de Gestión Pública; Técnico Superior en RR.HH. de la Unidad de Análisis de Plantilla del Servicio de Planificación de Personal de la Diputación de Barcelona (1995-1996); Consultor para las Administraciones Públicas desde 1997; jefe de proyectos de consultoría desde 1999; Consultor de Consultores de Gestión Pública, S.L. desde 2007 y Socio - Subdirector desde 2008.



Consultores  
de Gestión  
Pública



# TEMARIO

## 1. INTRODUCCIÓN: CUESTIONES GENERALES

1.1. Situación práctica de la negociación colectiva en las instituciones públicas: desbordamiento y difícil encaje de contenidos

1.2. El nuevo marco de la negociación colectiva en el estatuto básico del empleado público (EBEP): reglas y principios. Contenidos

## 2. LOS SUJETOS: ¿QUIÉN NEGOCIA?

2.1. La representación social en los pactos y acuerdos de funcionarios y en los convenios colectivos para el personal laboral

2.2. La representación de la administración: las novedades del EBEP. La profesionalización y los órganos técnicos de la administración

2.3. La adhesión y la extensión. Asociaciones de municipios.

## 3. EL ÁMBITO: ¿DÓNDE SE NEGOCIA?

3.1. La nueva estructura de la participación social tras el EBEP: diseño y necesidad de su reglamentación

3.2. Las mesas de negociación del personal funcionario

3.3. La comisión negociadora del personal laboral

3.4. La mesa común para funcionarios y laborales

3.5. Las mesas sectoriales

## 4. EL PROCEDIMIENTO: ¿CÓMO SE NEGOCIA?

4.1. Problemas y fallos más usuales

4.2. La preparación de la negociación: diagnóstico de la situación y elaboración de la tabla reivindicativa de la institución

4.3. Aspectos operativos: presidencia, actas, lugar, fechas,...

4.4. El resultado: pactos y acuerdos; acuerdos mixtos; convenios colectivos. Ratificación y publicación.

## 5. EL CONTENIDO: ¿QUÉ SE NEGOCIA?

5.1. Introducción general: materias de negociación obligatoria y materias excluidas.

5.2. Tratamiento del tiempo de trabajo, jornada, horarios, permisos y licencias

5.3. Tratamiento de la gestión del empleo: la oferta de empleo público, la selección y la consolidación de empleo precario

5.4. Tratamiento de las cuestiones retributivas y los presupuestos de la entidad

5.5. Tratamiento de las ayudas sociales

5.6. Tratamiento de la ordenación y la carrera profesional

5.7. Tratamiento del rendimiento, el absentismo y la evaluación del desempeño

5.8. Tratamiento de la seguridad y la salud laboral

5.9. Tratamiento de la formación y el desarrollo profesional

5.10. Tratamiento de las materias sindicales

## 6. VIGENCIA Y EFICACIA: ¿CUÁNDO SE NEGOCIA?

6.1. Periodicidad

6.2. La duración de los acuerdos y convenios

6.3. Seguimiento

**ESTE CURSO TAMBIÉN PUEDE SER IMPARTIDO Y ADAPTADO PARA CUALQUIER ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO**

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Importe: PRIMER ASISTENTE **200 €**, SEGUNDO Y SIGUIENTES **150€**

Este precio incluye IVA, documentación, título acreditativo de asistencia y coffee-break.

Horario: de 10 a 14 y de 16 a 19 h.

Lugar: **Hotel Catalonia Moratín \*\*\*\***, Atocha, 23, Tel. 91 369 71 71 **MADRID**

- 1- Realizar la inscripción a través de nuestro correo electrónico [cursos@gestionpublica.es](mailto: cursos@gestionpublica.es) o entrando en nuestra página web [www.gestionpublica.es](http://www.gestionpublica.es)
- 2- Realizar el pago mediante talón nominativo o transferencia bancaria a CONSULTORES DE GESTIÓN PÚBLICA, S.L. Cta. 2038.2820.47.6000123931
- 3- Se aceptarán inscripciones hasta 7 días antes de la fecha de inicio del curso. En caso de anulación, se avisará a los asistentes siete días antes del inicio del mismo, no haciéndonos responsables de los gastos que se hayan generado antes de dicho aviso.
- 4- También se puede realizar la inscripción rellenando y enviando el cupón adjunto al fax nº 93.481.63.38 y confirmar la recepción en el tlf.:93.318.96.55.

### Preinscripción al curso **“La negociación colectiva en las Instituciones Públicas”**

nombre \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_  
cargo \_\_\_\_\_  
institución \_\_\_\_\_  
dirección \_\_\_\_\_  
forma de pago: transferencia  cheque nominal  1er asistente  2º y siguientes   
factura a nombre de \_\_\_\_\_  
NIF o CIF \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_ firma \_\_\_\_\_

A efectos de lo previsto en la LOPD 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que remitiendo este cupón acepta que sus datos formen parte de una base de datos propiedad de Consultores de Gestión Pública, S.L., C.I.F.: B-81823809 con domicilio en C/ Caspe, 54-5ºB, 08010 Barcelona, con la finalidad de facilitar un mejor servicio e información sobre los productos y servicios ofrecidos. Tiene derecho de acceso, oposición, rectificación y anulación que deberá ejercer por escrito a la dirección antes mencionada.